DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de AlertasTempranas – SAT

INFORME DE RIESGO No. 042-04

Fecha: 21 de Mayo de 2004

Indígenas

inspección de Santa Teresa.

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectivos
Boyacá	San Luis de Gaceno	Cabecera municipal			Santa Teresa			
L		POBL	ACIÓN FN	I SITUAC	IÓN DE RIE	SGO		<u> </u>

DESCRIPCION DEL RIESGO

Aproximadamente 4.000 personas, 2.500 que habitan en la cabecera municipal 1.500 que habitan en la

Otra población

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Afrodescendientes

Las Autodefensas de Casanare y Boyacá han hecho presencia en el municipio de San Luis de Gaceno desde finales del año 2003 con el propósito de cerrar el corredor de movilidad de las FARC desde los departamentos de Meta y Casanare, pasando por la provincia de Neira, hacía Venezuela. En el marco de la disputa que se ha generado al interior de los grupos de autodefensas por controlar las fuentes de financiación provenientes del narcotráfico las Autodefensas de Córdoba y Urabá (ACCU) pretenden disputar el corredor estratégico entre Cundinamarca, Meta y Casanare dominado por las Autodefensas de Casanare y Boyacá mediante una ofensiva dirigida específicamente sobre la inspección de Santa Teresa y la cabecera urbana del municipio San Luis de Gaceno situación que hace factible la ocurrencia de enfrentamientos con interposición de población civil, utilización de la población civil como escudos humanos, homicidios selectivos, de configuración múltiple y desplazamientos forzados.

de enfrentamientos con interposición de población civil, utilización de la población civil como escudos humanos, homicidios selectivos, de configuración múltiple y desplazamientos forzados.									
2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA									
FARC ELN AUC X OTRO Autodefensas de Casanare y Boyacá.									

3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA **FARC OTRO** Autodefensas de Casanare y Boyacá 4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H. ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre) AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (enfrentamientos con interposición de población civil) UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL. DESPLAZAMIENTO FORZADO. RECLUTAMIENTO FORZADO. 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS: A I A VIDA A LA INTEGRIDAD PERSONAL A LA LIBERTAD PERSONAL A NO SER DESPLAZADO A LA LIBRE CIRCULACIÓN A LIBERTAD DE RESIDENCIA

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de San Luis de Gaceno, ubicado en la provincia de Neira al suroriente del departamento de Boyacá y en límites con los departamentos de Casanare y Cundinamarca, cuenta con 37 veredas de las cuales la inspección de Santa Teresa es la más grande con 1.500 habitantes. Su actividad económica es fundamentalmente la explotación maderera, la agricultura y la ganadería extensiva y las regalías producidas por la central hidroeléctrica de Chivor. Desde el municipio de San Luis de Gaceno, nace el trazado de la carretera marginal del llano pasando por los municipios de El Secreto, Agua Clara y Villa Nueva en el departamento de Casanare hacía Villavicencio también conocida como la "Puerta al Llano".

Desde el año 2001, las Autodefensas de Casanare y Boyacá empezaron a disputarle a las FARC el control del municipio de San Luis de Gaceno que por su ubicación geográfica facilitaba no sólo la movilidad de las FARC hacía provincias de control histórico como Lengupá y La Libertad, sino el control de importantes centros de producción y procesamiento de cultivos ilícitos desde el departamento del Meta y de municipios como Medina en el departamento de Cundinamarca.

El posicionamiento en el municipio de San Luis de Gaceno, específicamente de la inspección de Santa Teresa ubicada en el norte del municipio tiene una importancia geoestratégica en tanto es ruta obligada

por Campohermoso y Páez hacia Chámeza y Recetor en el departamento de Casanare, hacia Guateque en límites con Cundinamarca y por Garagoa con la vía que conecta con Tunja-Duitama y Sogamoso, lo que permitiría el control de un 70% del departamento, dado que su posición permite ejecutar acciones de bajo impacto para así no sólo reforzar el bloqueo a las FARC, sino también, para obtener el control de zonas de expansión económica y de capitales como Tunja, Villavicencio y Yopal. Adicionalmente, el control sobre el corredor Bogotá, Villapinzón, Chocontá, Tunja- Duitama y Sogamoso, importantes núcleos industriales del departamento de Boyacá incluidos en el megaproyecto de ciudad-región con un importante flujo de capital de 32.000.000.000 de pesos en captaciones y casi 25.000.000.000 de pesos en inversiones (colocaciones diversas); configura esta zona de Boyacá como un punto estratégicamente importante para la posible captación de recursos financieros que podrían ser aprovechados por los grupos armados ilegales.

Las acciones implementadas por la Primera Brigada (Unidades Tácticas Batallón de contraguerrilla No. 1 Muiscas) en desarrollo de las operaciones Bolívar y la operación Bravo en diciembre 2003 dieron como resultado el repliegue de las FARC hacia la zona rural del municipio de Medina en Cundinamarca y Campohermoso en Boyacá, lo que abrió el espacio para la entrada y posterior implantación de las Autodefensas del Casanare en el municipio de San Luis de Gaceno. Actualmente existe un completo control territorial por parte de las Autodefensas de Casanare y Boyacá, mediante injerencias en las administraciones municipales e imponiendo normas de convivencia sobre la población civil.

La ubicación estratégica del municipio, aunada a la disputa entre Autodefensas de Casanare y Boyacá y las Autodefensas de Córdoba y Urabá por el control de los circuitos económicos producto del narcotráfico en algunos municipios de Meta y Casanare (tal como se indicó en el Informe de Riesgo No 070 del 30 de Octubre de 2003, la Nota de Seguimiento del 22 de Enero de 2004 y el Informe de Riesgo No 023 del 12 de abril de 2004) han hecho que a partir del año 2003 y actualmente en el mes de mayo de 2004, estos grupos abiertamente entren a disputar el control territorial del municipio de San Luis de Gaceno centrando sus acciones en la inspección de Santa Teresa.

Las Autodefensas de Córdoba y Urabá anunciaron a la población civil que a partir del día 9 de mayo de 2004 se posicionarían en el casco urbano del municipio como en la Inspección de Santa Teresa, indicando que este sería el sitio donde se desarrollaría la confrontación con las Autodefensas de Casanare y Boyacá. Lo anterior ha implicado un aumento del pie de fuerza de las Autodefensas de Casanare y Boyacá, provenientes de Chámeza y Páez para ubicarse en San Luis de Gaceno. A partir de esta fecha la población civil se encuentra conminada y expuesta a ser utilizada como escudo humano, como ocurrió en el mes de noviembre de 2003 cuando, según el informe de la Red de Solidaridad Social Unidad Territorial, una familia fue atacada por haber arrendado una casa a cuatro personas, pero que en realidad resultaron ser 50 integrantes de las Autodefensas de Córdoba y Urabá.

La expansión de las Autodefensas de Córdoba y Urabá hacia Boyacá tendría el triple objetivo de lograr un control territorial sobre el corredor de movilidad hacia los departamentos de Casanare, Meta y Cundinamarca, obtener el control de importantes recursos provenientes del megaproyecto Bogotáciudad-región y por último demostrar un poderío que podría influir para lograr un espacio político en futuras negociaciones con el gobierno nacional en las cuales las Autodefensas de Casanare estarían buscando lograr una negociación diferenciada a las que se realizan actualmente con las AUC en Santa Fé de Ralito.

Paralelo a esta disputa entre grupos de Autodefensas, la presencia de las FARC en Campo Hermoso y Medina hace factible que las FARC frentes 28 y 38, tengan la intención de retomar el control de este importante corredor estratégico para su movilidad hacía la provincia de La Libertad donde se ubican municipios como Labranzagrande y Pajarito pasando por Sogamoso otra puerta de salida hacia el departamento de Casanare.

Adicionalmente al escenario de disputa que se configura actualmente, San Luis de Gacena cuenta con 54.3% de su población con necesidades básicas insatisfechas, lo que contrasta con un 36% para la provincia de Neira. A su vez, la presencia estatal ha sido permanente pero débil en el municipio y condicionada a la participación de las autodefensas en sus decisiones. La inversión social ha sido implementada en su mayoría por proyectos de la Red de Solidaridad Social, representados en infraestructura, social de 400.000.000 pasos y la ampliación del socitor agrangeguario dirigida.

54.3% de su población con necesidades básicas insatistechas, lo que contrasta con un 36% para la provincia de Neira. A su vez, la presencia estatal ha sido permanente pero débil en el municipio y condicionada a la participación de las autodefensas en sus decisiones. La inversión social ha sido implementada en su mayoría por proyectos de la Red de Solidaridad Social, representados en infraestructura social de 400.000.000 pesos y la ampliación del sector agropecuario dirigida especialmente a los jóvenes del municipio, que han sido reclutados hasta en un 20% por las Autodefensas del Casanare. Adicionalmente, la población civil se encuentra en situación de particular vulnerabilidad ya que el control poblacional ejercido por las Autodefensas del Casanare y Boyacá podría exponer a los habitantes del municipio a acciones de retaliación por parte de las ACCU en el marco de la disputa por el control territorial.

El Ejército ha realizado diferentes acciones en contra de los grupos de autodefensa dando como resultado detenciones masivas y capturas de dirigentes de las Autodefensas del Casanare, como la captura realizada el 16 de mayo en Tauramena (Casanare) de Jairo Alirio Buitrago Rodríguez, sindicado

El Ejército ha realizado diferentes acciones en contra de los grupos de autodefensa dando como resultado detenciones masivas y capturas de dirigentes de las Autodefensas del Casanare, como la captura realizada el 16 de mayo en Tauramena (Casanare) de Jairo Alirio Buitrago Rodríguez, sindicado de ser uno de los fundadores de dicho grupo armado, lo que además podría abrir el espacio para la entrada de las Autodefensas de Córdoba y Urabá hacia el Casanare, expandiendo el radio de la disputa y el consecuente riesgo sobre la población. Por su parte, el Comando de Policía de Boyacá ha desplegado acciones que han permitido dar cuenta de la inminente confrontación armada por posicionamiento estratégico entre las Autodefensas Unidas del Casanare y las Autodefensas de Córdoba y Urabá. Adicionalmente se han implementado retenes para identificación de personas por medio del Escuadrón de Carabineros y se realizó un consejo de seguridad en el mes de marzo de 2004.

Los mecanismos de protección para la población civil son todavía precarios frente a las consecuencias de la disputa entre los grupos de Autodefensas, lo que hace factible la ocurrencia de homicidios selectivos, de configuración múltiple, enfrentamientos con interposición de población civil, restricciones a la movilización con su consecuente desabastecimiento alimentario y desplazamientos forzados.

NIVEL DEL RIESGO:	ALTO	X	MEDIO	BAJO

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES: Vicepresidencia de la República, Ministerio del Interior, Alto Comisionado para la Paz, Gobernación del Boyacá, Red de Solidaridad Social Alcaldía Municipal de San Luis de Gaceno, Personería municipal de San Luis de Gaceno.

FUERZA PÚBLICA:

- EJERCITO: Quinta División Primera Brigada del Ejército Batallón de Contraguerrilla No. 1
- POLICIA NACIONAL: Comando de Policía de Boyacá, Estación de Policía de San Luis de Gaceno

RECOMENDACIONES

Se recomienda al CIAT orientar a las autoridades competentes para que adopten las medidas necesarias a efectos de disuadir, mitigar o controlar el riesgo que afecta a la población civil, en sus derechos fundamentales, en particular:

- Que las autoridades civiles (Ministerio de Defensa, Vicepresidencia, Gobernación de Boyacá, Alcaldía de San Luis de Gaceno) y militares (I Brigada, V División), coordinen las medidas de seguridad necesarias para garantizar la protección de los habitantes de la cabecera municipal de San Luis de Gaceno y de la inspección de Santa Teresa, con el fin de garantizar la protección de la población civil y prevenir cualquier retaliación por parte de los grupos armados.
- Que la Gobernación, Alcaldía Municipal de San Luis de Gaceno, Red de Solidaridad Social y Personería Municipal, promuevan espacios de coordinación interinstitucional con las comunidades para formular un plan de prevención, teniente a lograr acciones eficaces para la mitigación del riesgo y atender las necesidades de la población.
- Que las autoridades departamentales y la Red de Solidaridad Social implementen un plan de contingencia para brindar asistencia humanitaria de emergencia en caso de desplazamiento forzado.
- Informar sobre la situación de riesgo descrito al Alto Comisionado de la Paz y a la Comisión de Verificación de la OEA, con el fin de verificar los compromisos adoptados con los grupos de Autodefensas, particularmente con las ACCU en términos del cumplimiento del cese de hostilidades y el respeto a la población civil.